

del Real Decreto 2402/1977, de 17 de junio, la Comisión Permanente acuerda delegar en el Director del Organismo las atribuciones siguientes:

a) Aprobación de los proyectos de obras, estudios y trabajos que se precisen realizar para el cumplimiento de los planes y programas de actividades del Instituto, así como la forma de su ejecución.

b) Aprobación de los contratos con Entidades públicas o privadas, incluidos los de adquisición de material científico y técnico, para la realización de las previsiones contenidas en los planes, programas y proyectos del Instituto, así como los Convenios de Cooperación con Organismos nacionales o extranjeros.

El Director del Instituto deberá dar cuenta a la Comisión Permanente, en la primera reunión que se celebre, de los actos realizados en uso de la delegación conferida.

La Comisión Permanente podrá avocar en cualquier momento el conocimiento y decisión de cualquier asunto de los in-

cluidos en la anterior delegación. El Director del Instituto, por su parte, podrá someter a la previa conformidad de la Comisión Permanente la resolución de cualesquiera temas que juzgue de especial interés.

Segundo.—En las resoluciones que el Director del Instituto Geológico y Minero de España adopte por delegación se hará constar esta circunstancia en la antefirma.

Tercero.—La presente Orden comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1980.

BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9327 ORDEN de 31 de marzo de 1980 por la que se concede el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Antonio Pinazo Jiménez.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31, 1, del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el reingreso en el servicio activo en el Cuerpo de Fiscales de Distrito de don Antonio Pinazo Jiménez, actualmente en situación de supernumerario, quien deberá participar en concurso para provisión de vacantes, a fin de ser destinado a la plaza que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9328 ORDEN de 9 de abril de 1980 por la que se acuerda el cese de don Guillermo Summers Sicre, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Cádiz.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese, a petición propia de don Guillermo Summers Sicre en su cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores.

9329 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Juan José Codes Contreras.

Con esta fecha, y con efectos del día 13 del próximo mes de abril en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Juan José Codes Contreras, Secretario del Juzgado de Distrito de Madrid número 19.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9330 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Juan José Torres Alvarez.

Con esta fecha, y con efectos del día 11 del próximo mes de abril en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Juan José Torres Alvarez, Secretario del Juzgado de Distrito de Marchena (Sevilla).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9331 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Ricardo Hernández Godoy.

Con esta fecha, y con efectos del próximo día 17 que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Ricardo Hernández Godoy, Secretario del Juzgado de Distrito de Zafra (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9332 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz don Julián Jesús Prieto Pérez.

Con esta fecha, y con efectos del día 20 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Julián Jesús Prieto Pérez, Secretario del Juzgado de Paz de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9333 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por incapacidad física, a don José García Herrera, Secretario de Juzgado de Paz.

Con esta fecha se jubila al Secretario del Juzgado de Paz de Santa Ursula (Tenerife), don José García Herrera, por inca-